

**MUNICIPIOS**

**Ayuntamiento de Llíria**

2024/08326 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 10/2024.*

**ANUNCIO**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario fecha 25/04/2024 sobre el expediente de modificación de créditos nº 10/2024, en la modalidad de suplementos de crédito, procediéndose a su publicación resumida por capítulos, de conformidad con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2024	
RESUMEN POR CAPÍTULOS	
CAPÍTULO	SUPLEMENTO CREDITO
9 PASIVOS FINANCIEROS	229.993,57 €
<b>TOTAL</b>	<b>229.993,57 €</b>

RESUMEN:	
a) Con cargo al remanente líquido de tesorería	229.993,57 €
<b>TOTAL FINANCIACIÓN MODIF. CRÉDITOS</b>	<b>229.993,57 €</b>

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción, si bien esto no suspenderá por sí sola la efectividad del mismo.

Llíria, a 10 de junio de 2024. —El alcalde, Joan Manuel Miguel León.

